

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03
Versión: 1	
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DE FONACIDE 3ER CUATRIMESTRE 2020
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> 4 FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Ahoq. Mario L. Flores C. DIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS DE VIATICOS Y DE LAS TRANSACCIONES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FECHA: 15/01/2021	

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-